



9 de marzo de 2026

Estimado colega:

El Comité de Nominaciones presidido por la CPA Edmy Rivera tiene la encomienda de identificar a las personas merecedoras de los siguientes reconocimientos de Colegiados Distinguidos bajo las siguientes categorías:

1. Colegiado Distinguido en Educación;
2. Colegiado Distinguido en el Gobierno;
3. Colegiado Distinguido en Industria y Comercio;
4. Colegiado Distinguido en Servicios a la Comunidad;
5. Servicio al Colegio;
6. Servicio al Colegiado; y
7. Colegiado Distinguido en Servicios a la Profesión.

Si usted conoce a algún colega que deba ser reconocido por nuestro Colegio y no le aplican estas categorías, tendrá que someter información detallada en el formulario adjunto a nuestro Comité el cual llevará a cabo la evaluación y creación de la categoría pertinente.

Favor de devolver el documento de Candidatos a Reconocimiento no más tarde del 6 de junio de 2026. Es importante incluir la información de la labor realizada por cada Colegiado que nomine para poder darle la apropiada consideración.

Gracias por su cooperación.

Cordialmente,

CPA Maria T. Laboy Bruno
Subdirectora ejecutiva de Servicios al Colegiado
Y Administración

COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS AUTORIZADOS
DE PUERTO RICO

CANDIDATOS A RECONOCIMIENTOS DE
COLEGIADOS DISTINGUIDOS 2026

Deseo nominar al CPA _____ Lic. _____ para el Premio de Colegiado Distinguido en:

- Educación;
- Gobierno;
- Industria y Comercio;
- Servicios a la Comunidad;
- Servicio al Colegio;
- Servicio al Colegiado; y
- Servicios a la Profesión

- Otros:

Incluyo:

- Resumé
- Recortes de periódicos
- Otros

Labor realizada que a mi juicio le hace meritorio para este premio:

Nombre del CPA que nomina al candidato

Número de Licencia

FAVOR DE COMPLETAR UN FORMULARIO POR CANDIDATO Y DEVOLVER NO MAS TARDE DEL 6 DE JUNIO. ES IMPORTANTE INCLUIR INFORMACION SOBRE LA LABOR REALIZADA POR EL CANDIDATO

Enviar: CPA Edmy Rivera
Presidenta-Comité de Nominaciones y Elecciones
Colegio de Contadores Públicos Autorizados de Puerto Rico
carmencita@colegiocpa.com